



Buenos Aires, 29 de mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 491 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 459/2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 459/2012 se designó, a partir del 7 de mayo de 2012, al Sr. Juan Cruz Vidal Oliver para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar.

Que por un error material involuntario en el Art. 1° de la citada Resolución se consignó erróneamente el N° de DNI del Sr. Juan Cruz Vidal Oliver quedando redactado de la siguiente manera: "DNI 36.037.440", cuando debió decir "DNI 36.637.440".

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación.

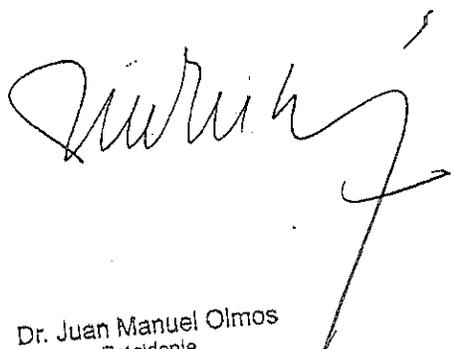
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectifícase el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 459/2012 y reemplácese "DNI "DNI 36.037.440" por "36.637.440".

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página web y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 491 /2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires